

ANEXO

Para personal del PTGAS FORMACIÓN LINGÜÍSTICA 2026 Formación específica del IVAP

El Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística, tal como se recoge en el IV Plan Director del Euskera de la EHU, incluye la oferta de "formación lingüística" entre los objetivos y acciones del cuarto eje estratégico.

El IVAP ha organizado para el año 2026 cursos de formación lingüística. Y esos cursos los han ofertado al resto de administraciones. El Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística ha decidido ofertar parte de esos cursos.

A partir de la oferta realizada por el IVAP, el Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística ofrece al PTGAS los cursos que se muestran en la tabla inferior.

- Cada curso cuenta con su ficha técnica en la web del IVAP, con las especificaciones del curso y los requisitos a cumplir.
- Plazo para presentar las solicitudes será: desde el **25 de mayo hasta el 10 de junio** (ambos inclusive). No se aceptarán solicitudes fuera de plazo. No se tendrá en cuenta el plazo que aparece en la ficha técnica del IVAP, ya que el Vicerrectorado también debe considerar las condiciones de organización interna.
- El coste de los cursos lo asumirá el Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística, pero no otros gastos (desplazamientos, materiales...)

Modo de inscripción

Las solicitudes se presentarán de forma telemática mediante el formulario disponible en la página web del Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística. El formulario está disponible en la siguiente dirección: <https://www.ehu.eus/es/web/forms/shared/-/form/65577564>

Una vez realizada la solicitud, las personas solicitantes recibirán un correo confirmatorio de los datos de la solicitud en su propia dirección de correo electrónico. Esta confirmación se registrará en el registro electrónico de la EHU, ubicado en la dirección URL https://egoitza.ehu.eus/opencms/system/modules/sede/contents/catalogo/registro_electronico?lang=es, eligiendo en "Destino" de la solicitud al Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística. Para ello, se deberá utilizar el certificado electrónico de empleado o empleada de la EHU, el certificado Digital de Usuario de Izenpe, el DNI electrónico o el certificado de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre FNMT-CERES. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la resolución del Secretario General de la EHU de 28 de abril de 2021, por la que se aprueba la instrucción sobre identificación y firma electrónica de las personas interesadas en sus relaciones electrónicas con la EHU y de las personas empleadas que prestan servicios en la misma)

Asimismo, la confirmación podrá presentarse en los restantes registros electrónicos de cualquiera de las entidades pertenecientes al sector público, y, en casos excepcionales, presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros de la EHU. Las solicitudes presentadas en las oficinas de asistencia en materia de registros de la EHU serán digitalizadas para su incorporación al

expediente administrativo electrónico, devolviéndose los originales a la persona interesada, previa su identificación ante la persona funcionaria y otorgamiento de consentimiento expreso para esta actuación, de conformidad con la resolución del Secretario General de la EHU de 28 de abril de 2021, por la que se aprueba la instrucción sobre oficinas de asistencia en materia de registros, la presentación en la EHU de solicitudes, escritos u otras comunicaciones a través de persona funcionaria pública habilitada y el registro de personas funcionarias públicas habilitadas.

Requisitos para ser aceptado/a:

- La persona trabajadora deberá tener vinculación contractual hasta la fecha fin del curso solicitado.
- Será imprescindible visto bueno del/la jefe/a de servicio o superior/a, mediante firma del informe laboral disponible en la web.
- La persona trabajadora deberá cumplir los requisitos que figuran en la ficha técnica de cada curso para poder solicitarlo.
- Cada persona trabajadora solo podrá solicitar un curso al año (año natural). No obstante, si una persona solicitara más de uno, el Vicerrectorado, en caso de aprobarlo, le admitiría en aquel curso con menor número de solicitudes.
- Teniendo en cuenta que el IVAP ofrece muy pocas plazas para todas las administraciones, el Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística aplicará los siguientes criterios para la admisión de solicitudes:
 - ❖ Tendrán prioridad las solicitudes según su orden de inscripción.
 - ❖ No se admitirán solicitudes de quienes tienen otro curso aceptado el mismo día y a la misma hora. Es decir, quienes tengan alguna liberación de euskera del IVAP en el curso 2026/2027 (de 2 ó 5 horas), o de algún otro curso de perfeccionamiento.
 - ❖ No se podrán repetir los cursos en convocatorias posteriores, si las hubiere.
 - ❖ Complimentar todos los datos en la solicitud.
 - ❖ No se aceptarán solicitudes de quienes, habiendo solicitado un curso el año anterior, no lo realizaron sin haber avisado previamente a este Vicerrectorado.

Organización de los grupos:

- Los cursos los imparte el IVAP. Por tanto, se realizarán en los días y horarios que figuran en la ficha técnica.
- A las personas admitidas para realizar el curso, la universidad les concederá únicamente el tiempo que dure el curso. Por lo que se cumplirá lo establecido en [el artículo 15 e la Resolución del Gerente de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se aprueba la circular de jornada de trabajo, control horario, vacaciones y permisos del personal técnico, de gestión y administración y servicios \(PTGAS\) para el año 2026](#), dándoles el mismo tratamiento que a los cursos de perfeccionamiento.

Resolución provisional de las solicitudes admitidas y desestimadas

El Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística publicará en la web la resolución provisional de las solicitudes que han sido admitidas y desestimadas, dejando un plazo de diez días hábiles, para que aquellas personas que lo consideren oportuno, puedan presentar alegaciones.

Resolución definitiva de las solicitudes aceptadas y denegadas

El Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística publicará en la web la resolución definitiva de las solicitudes que han sido aceptadas y denegadas.

A continuación, el Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística de oficio subirá a la aplicación del IVAP las solicitudes que han sido aceptadas según su resolución definitiva. Teniendo en cuenta que las plazas que ofrece el IVAP al resto de administraciones es limitada, dependiendo del número de matrículas recibidas en cada curso, en aquellos casos que se supere el número de plazas, es posible que el IVAP no admita alguna solicitud, a pesar de haber sido concedido por parte de la EHU para hacer el curso.

Comunicación a las personas adjudicatarias, de si han sido admitidas o no por parte del IVAP en los cursos

El Vicerrectorado de Euskera y Planificación Lingüística comunicará a las personas interesadas por correo electrónico si ha sido admitido o rechazado por el IVAP.

Cursos

JB: Cursos online, pero algunas sesiones serán presenciales o a través de zoom.

L: Cursos online

Mod.	Ikastaroa	Modalitatea	Iraupena	Ikastaroaren hasiera data	Ikastaroaren amaiera data	Fitxa Teknikoa
JB	2.HE: idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	Online	15 ordu	2026-10-01	2026-10-22	Fitxa teknikoa
JB	3.HE: idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	Online	15 ordu	2026-10-01	2026-10-22	Fitxa teknikoa
JB	4.HE: idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	Online	15 ordu	2026-10-01	2026-10-22	Fitxa teknikoa
L	Bilera-akta, iragarkia eta txostena	Online	20 ordu	2026-10-01	2026-10-29	Fitxa teknikoa
L	Administrazioan komunikazioa erraztu	Online	15 ordu	2026-10-01	2026-10-29	Fitxa teknikoa
L	Lenguaje inclusivo	Online	20 ordu	2026-10-01	2026-10-29	Fitxa teknikoa
JB	Ahozko jarduna aberastu	Online	18 ordu	2026-11-02	2026-11-13	Fitxa teknikoa
L	Hizkuntza inklusiboa	Online	20 ordu	2026-11-02	2026-11-27	Fitxa teknikoa
L	Gutuna eta ofizioa	Online	15 ordu	2026-11-02	2026-11-27	Fitxa teknikoa
L	Bilera-deia, eskabidea eta ziurtagiria	Online	20 ordu	2026-11-02	2026-11-27	Fitxa teknikoa
L	Cómo escribir para la web	Online	20 ordu	2026-11-02	2026-11-27	Fitxa teknikoa
JB	2.HE: ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	Online	10 ordu	2026-11-16	2026-12-04	Fitxa teknikoa
JB	3.HE: ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	Online	10 ordu	2026-11-16	2026-12-04	Fitxa teknikoa
JB	4.HE: ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	Online	10 ordu	2026-11-16	2026-12-04	Fitxa teknikoa